

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

782 Aprobación definitiva de la modificación de las tarifas de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa del servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio, canon de mantenimiento de contador y tasa de servicio de saneamiento (alcantarillado).

Aprobada por el Pleno municipal en sesión de 16 de diciembre de 2021 la modificación de las Tarifas de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio, Canon de Mantenimiento de Contador y Tasa de Servicio de Saneamiento (Alcantarillado), y no habiéndose formulado reclamación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 del R.D. Legislativo 2/2004, se procede a la publicación de las tarifa del servicio de saneamiento para el año 2022.

SANEAMIENTO	
CUOTA SERVICIO SANEAMIENTO	
	€/MES
DOMÉSTICO	1,21
NO DOMÉSTICO	4,24
CUOTA CONSUMO SANEAMIENTO	
DOMÉSTICO	0,127
NO DOMÉSTICO	0,371
TARIFAS ESPECIALES	
PENSIONISTAS	
CUOTA CONSUMO SANEAMIENTO	
M ³ /MES	€/MES
0-5	0,000
RESTO	0,127

Ulea, 11 de febrero de 2022.—El Alcalde.